

Resolución No. 01616

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 1083 de 2015, el Decreto Distrital 109 de 2009, el Decreto Distrital 378 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 de 2015, *Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*", establece:

*"(...) **ARTÍCULO 2.2.5.4.7 Encargo.** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)"*

Que mediante Resolución No. 01284 del 11 de julio de 2025, se interrumpieron las vacaciones del servidor **JAVIER EDUARDO ROJAS CALA**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.111.644, Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, quedando seis (6) días hábiles pendientes de disfrutar por las vacaciones correspondientes al periodo laborado comprendido entre el 23 de febrero de 2024 y el 22 de febrero de 2025, para ser disfrutadas a partir del 1 de septiembre de 2025.

Que la Dirección de Gestión Corporativa con el fin de garantizar la efectiva prestación del servicio, verificó que la servidora **JULIANA BARRIENTOS LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.433, Subdirector, Código 068, Grado 04, de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, cumple con los requisitos y el perfil establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 03033 del 2023, para ser encargada de las funciones del empleo Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, de la misma Secretaría, por el término de duración de la situación administrativa de su titular.

Resolución No. 01616

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

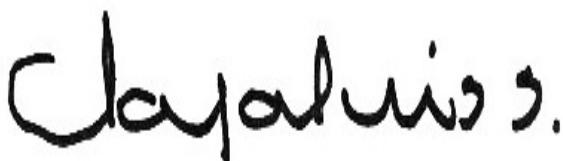
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la servidora **JULIANA BARRIENTOS LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.433, de las funciones del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, de la Secretaría Distrital de Ambiente, del 01 al 08 de septiembre de 2025 inclusive, sin separarse de las funciones del empleo Subdirector, Código 068, Grado 04, de la Subdirección Políticas y Planes Ambientales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores **JAVIER EDUARDO ROJAS CALA** y **JULIANA BARRIENTOS LÓPEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de agosto del 2025



CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

Proyectó: Gloria Esperanza Pulga Páez- Profesional Contratista DGC

Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera - Profesional Contratista

(Anexos): Resolución 01284 de 2025 y Formato de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Código PA01-PR16-F2

Elaboró:

Resolución No. 01616

GLORIA ESPERANZA PULGA PAEZ	CPS:	SDA-CPS-20250117	FECHA EJECUCIÓN:	28/08/2025
Revisó:				
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/08/2025
ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	SDA-CPS-20250116	FECHA EJECUCIÓN:	29/08/2025
Aprobó:				
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ (E)	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	30/08/2025